

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**18447** *Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de taekwondo.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollara el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad, pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del Sistema Deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte la Federación Española de Taekwondo ha propuesto los planes formativos de los niveles I y II de la modalidad deportiva de taekwondo reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la modalidad de taekwondo, en los niveles I y II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad deportiva de taekwondo.*

1. Nivel I: PF-111TKTK01
2. Nivel II: PF-211TKTK01

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad deportiva de taekwondo.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico de los niveles I y II del plan formativo de la modalidad deportiva de taekwondo.*

1. Para el acceso de las actividades de formación deportivas de los niveles I y II de taekwondo, además de los requisitos generales de acceso, se debe acreditar la posesión del mérito deportivo establecido en el anexo I de esta orden.
2. El mérito deportivo debe estar acreditado por la Federación Española de Taekwondo.

Quinto. *Formación a distancia.*

- a) Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
- b) La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de octubre de 2011.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.S. (Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre), la Directora General de Deportes, Matilde García Duarte.

## ANEXO I

## Plan formativo en taekwondo

*Áreas del bloque específico*

	Horas
Nivel I. Áreas del bloque específico	
Área: Historia del taekwondo . . . . .	5
Área: Técnica fundamental. . . . .	12
Área: Técnica de poomse. . . . .	12
Área: Técnica de combate . . . . .	10
Área: Taekwondo aplicado a la defensa personal . . . . .	7
Área: Reglamentos. . . . .	4
Área: Didáctica del taekwondo. . . . .	15
Nivel II. Áreas del bloque específico	
Área: Historia y filosofía del taekwondo . . . . .	10
Área: Fundamentos de la técnica. . . . .	13
Área: Técnica de poomse. . . . .	25
Área: Técnica de combate . . . . .	25
Área: Desarrollo técnico y nociones jurídicas del taekwondo aplicado a la defensa personal . . . . .	5
Área: Didáctica y metodología de la enseñanza de taekwondo. . . . .	50
Área: Sistemas de entrenamiento y preparación física específica. . . . .	35
Área: Taekwondo aplicado a personas con discapacidad . . . . .	10
Área: Organización de eventos, competiciones y exhibiciones . . . . .	7

*Nivel I en taekwondo- PF-111TKTK01*

Requisitos de carácter específico: Estar en posesión del cinturón negro 2.º DAN de Taekwondo.

Bloque específico.

1. Área: Historia del Taekwondo.

Objetivos formativos:

- a) Explicar la evolución histórica del taekwondo desde sus orígenes a la época actual.
- b) Describir las normas de etiqueta del taekwondo propias de la cultura de origen.

Contenidos.

- ¿Qué es el taekwondo?
- Significado del taekwondo.
- La etiqueta en el taekwondo.
- Normas de comportamiento en el do yang.
- Significado del saludo.
- La figura del maestro.
- El dobok y su significado.
- Similitudes y diferencias con respecto a otras artes marciales.
- Origen e historia.
- El taekwondo y los tres reinos (koguryo, paekche y sin-la).
- El taekwondo en la dinastía koryo y yi.

- Desarrollo del taekwondo en la época actual.
- El taekwondo como deporte de competición.

## 2. Área: Técnica Fundamental.

Objetivos formativos:

- Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica fundamental de Taekwondo.
- Identificar los errores más habituales, relacionándolas con las tareas de corrección.
- Concretar la sesión de iniciación en técnica fundamental a partir de la programación de referencia.
- Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de técnica fundamental.
- Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de técnica fundamental.

Contenidos.

- Técnicas de defensa (maki) hasta poomsae keumgang.
- Técnicas de ataque (kibon kisu gongkiok) hasta poomsae keumgang.
- Movimientos especiales (pum) hasta poomsae keumgang.
- Posiciones (soguis) hasta poomsae keumgang.
- Patadas (chaguis) hasta poomsae keumgang.
- Desarrollo de la parte específica de técnica fundamental de la sesión.
  
- Formación de los alumnos.
- Espacio necesario.
- Tiempos de trabajo.
  
- Técnicas de defensas, ataques y posiciones no incluidas en los exámenes de dan.

## 3. Área: Técnica de Poomse.

Objetivos formativos:

- Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en los poomsaes.
- Identificar los errores más habituales, relacionándolas con las tareas de corrección.
- Concretar la sesión de iniciación en poomsae a partir de la programación de referencia.
- Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de poomsae.
- Acompañar a los deportistas en la competición.
- Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de los poomsaes.

Contenidos.

- ¿Qué es el poomsae?
- ¿Para qué sirven los poomsae?
  
- Relajación dentro del poomse.
- Concentración dentro del poomsae
  
- Educación y poomsae.
- Poomses hasta el keumgang.
- Significado de los poomses.
- Desarrollo de la sesión, parte específica de técnica de poomsae.
  
- Formación de los alumnos.

- Espacio necesario.
- Tiempos de trabajo.
- Competición de poomsae.
- Individual.
- Parejas.
- Tríos.

#### 4. Área: Técnica de Combate.

##### Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica de combate.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolas con las tareas de corrección.
- c) Concretar la sesión de iniciación en combate a partir de la programación de referencia.
- d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al combate.
- e) Acompañar a los deportistas en la competición.
- f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de combate.
- g) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

##### Contenidos.

- ¿Qué es el combate?
- Elementos técnicos.
- Elementos tácticos.
- Factores psicológicos.
- Educación y combate.
- Técnicas de ataque de combate.
- Técnicas de desplazamiento.
- Desarrollo de la sesión, específico de combate.
- Formación de los alumnos.
- Espacio necesario.
- Tiempos de trabajo.
- Competiciones de combate.
- Material.
- Pesaje.

#### 5. Área: Taekwondo aplicado a la Defensa Personal.

##### Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en taekwondo aplicado a la defensa personal.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Concretar la sesión de iniciación en el taekwondo aplicado a la defensa personal a partir de la programación de referencia.
- e) Elaborar secuencias de aprendizaje.
- f) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

## Contenidos.

- Definición de defensa personal.
- Situación de conflicto.
  
- Parte preventiva.
- Parte de negociación verbal.
- Parte de contacto físico.
  
- Ejercicios preparatorios.
  
- Entrenamiento psicológico.
- Entrenamiento físico.
  
- Armas naturales.
  
- chumok. (puño).
- pion son. (mano abierta).
- palkup. (codo).
- murup. (rodilla).
- pal. (brazo).
- bal. (pie).
  
- Endurecimiento de nuestras armas naturales.
- Gup so. (puntos vitales).
  
- Algunos puntos vitales del cuerpo humano.
  
- Yasok kiorugui. (combate concertado).
  
- Se bon kiorugui. (tres veces).
- Du bon kiorugui. (dos veces).
- Han bon kiorugui. (una vez).

## 6. Área: Reglamentos.

### Objetivos formativos:

- a) Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- b) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en el taekwondo (competiciones, eventos, actividades).
- c) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- d) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- e) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- f) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
- g) Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.

## Contenidos.

- Reglamento de competición:
- Combate:
  - Propósito.
  - Aplicación.
  - Área de competición.
  - Los competidores.
  - División de pesos.
  - Métodos de competición.
  - Duración del combate.

- Sorteos.
- Pesaje.
- Procedimientos de combate.
- Técnicas y zonas permitidas.
- Puntos válidos.
- Puntuación y publicación.
- Actos prohibidos/penalizaciones.
- Muerte súbita y decisión de superioridad.
- Decisiones.
- Derribo.
- Procedimiento en caso de derribo.
- Procedimientos para suspender un combate.
- Técnicos oficiales.
- Repetición instantánea de vídeo.
- Sanciones.
- Otros asuntos no especificados en el reglamento.
- Terminología.
- Señales arbitrales.
- Uniformes y protectores.
  
- Técnica:
  - Propósito.
  - Aplicación.
  - Área de competición.
  - Los competidores.
  - Clasificaciones de la competición.
  - Categoría por sexo y edad.
  - Métodos de competición.
  - Sorteos.
  - Purses reconocidos (1.º y 2.º pumse obligatorio).
  - Duración de la competición.
  - Actos prohibidos/penalizaciones.
  - Procedimientos de la competición.
  - Criterio de puntuación.
  - Métodos de puntuación.
  - Publicación de la puntuación.
  - Decisión y declaración del ganador.
  - Procedimientos para suspender una competición.
  - Árbitros oficiales.
  - Anotador (juez de mesa).
  - Formación y asignación de los árbitros oficiales.
  - Comité de apelación.
  - Criterios de puntuación.

#### 7. Área: Didáctica del Taekwondo.

##### Objetivos formativos:

- a) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- b) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- c) Concretar la sesión de iniciación en taekwondo a partir de la programación de referencia.
- d) Describir los elementos y organización de la programación.
- e) Dirigir a los taekwondistas en sesiones de iniciación al taekwondo.
- f) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.

- g) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al taekwondo.
- h) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

#### Contenidos.

- Condicionantes externos a la hora de impartir una clase:
  - Las personas.
  - La sala.
  - El material.
- La preparación de una clase y sus fases.
- Programa de iniciación al taekwondo.
- Estructura de la programación.
- Objetivos.
- Ejercicios de psicomotricidad aplicados al taekwondo.
- El juego aplicado al contexto educativo del taekwondo:
  - Tipos de juego.
  - El juego según la edad.
- Uso de los principios de reforzamiento en una sesión de taekwondo.
  - Tipos de reforzadores.
  - El castigo.
  - La extinción de la conducta.

#### Periodo de Prácticas.

#### Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en taekwondo.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en taekwondo.
- f) Dirigir al taekwondista en competiciones.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

#### Actividades.

- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atender a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.

#### *Nivel II en taekwondo - PF-211TKTK01*

Requisitos de carácter específico: Acreditar la posesión del cinturón negro 3.º Dan, acreditado por la Federación Española de Taekwondo.

Bloque específico.

1. Área: Historia y Filosofía del Taekwondo.

Objetivos formativos:

- a) Explicar la evolución histórica del taekwondo desde sus orígenes a la época actual.
- b) Explicar los conceptos filosóficos que influyeron en el origen y posterior desarrollo del taekwondo.

Contenidos.

- Principios y valores en el taekwondo.
- El «Meng sae» o código de honor en el taekwondo.
- Del karate japonés al taekwondo coreano.
- Las Kwan o distintas escuelas de taekwondo.
- Artes marciales coreanas:
  - Tipos.
  - Similitudes y diferencias.
- Diferencias y similitudes entre las principales federaciones de taekwondo.
- WTF World taekwondo federation.
- ITF International taekwondo federation.
- Influencia de la religión en la evolución de las artes marciales.
- Zen y artes marciales.
- La meditación como método de profundización en la práctica del taekwondo.
- Evolución del taekwondo y su aportación socio-educativa actual.

2. Área: Fundamentos de la Técnica.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del taekwondista en el entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- c) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- d) Dirigir sesiones de entrenamiento del taekwondo, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- e) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- f) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- g) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamientos de la misma.

Contenidos.

- Técnicas de defensa (maki) hasta tercer dan.
- Técnicas de ataque (kibon kisu gongkiok) tercer dan.
- Movimientos especiales (pum) hasta tercer dan.
- Posiciones (soguis) hasta tercer dan.
- Patadas (chaguis) hasta tercer dan.
- Elaboración de sesiones para el aprendizaje de los fundamentos de la técnica.
- Técnicas de defensas, ataques y posiciones no incluidas en los exámenes de dan.
- Programa de contenidos de cada examen de cinturón.
- Evaluación del alumno para el cambio de cinturón.

### 3. Área: Técnica de Poomse.

#### Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del taekwondista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos.
- c) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- d) Dirigir sesiones de entrenamiento del taekwondo, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- e) Dirigir al taekwondista en competiciones de tecnificación.
- f) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- g) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- h) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- i) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- j) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- k) Analizar el reglamento y su posible interpretación.
- l) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamientos de la misma.

#### Contenidos.

- La importancia del equilibrio en el poomse.
- Trabajos de equilibrio.
- Desarrollar sesiones de perfeccionamiento del poomse.
- Corrección de errores.
- Instrumentos de recogida para la corrección de dichos errores.
- Posición.
- Foco.
- Análisis técnico de las acciones de cada poomse en relación:
  - Posición.
  - Postura.
  - Foco.
  - Control.
  - Caída.
- Fases de la acción técnica.
  - Fase preparatoria.
  - Fase inicial.
  - Fase final.
- Análisis de los aspectos tácticos determinantes en la competición: ritmo, distancias, alturas.
- Aspectos a tener en cuenta a nivel físico y psicológico para la captación de posibles talentos deportivos en poomse.
- Aspectos a tener en cuenta dentro de la competición de poomse para el coach.
- El reglamento de competición.

#### 4. Área: Técnica de combate.

##### Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del taekwondista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- c) Dirigir al taekwondista en competiciones de tecnificación.
- d) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- e) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- f) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- g) Prevenir lesiones y patologías propias del taekwondo.

##### Contenidos.

- Análisis de las acciones técnicas más determinantes en el combate.
- Desarrollo del instrumento de valoración de acciones técnicas atendiendo a los siguientes aspectos.
  - \* Posición.
  - \* Postura.
  - \* Contacto.
  - \* Distancia.
  - \* Control.
  - \* Desplazamiento.
  - \* Impacto.
  - \* Caída.
- Fases de la acción técnica.
  - \* Fase preparatoria.
  - \* Fase inicial.
  - \* Fase final.
- La importancia de la táctica en el combate de rendimiento.
- Fases de la acción táctica:
  - \* Percepción y análisis.
  - \* Solución mental.
  - \* Solución motora.
- Análisis de diferentes situaciones tácticas.
- Fundamentos psicológicos de la preparación táctica en el taekwondo:
- Preparación táctica en el taekwondo.
- Táctica.
- Procesos del pensamiento operativo.
- Particularidades del pensamiento táctico en el taekwondo:
  - Efectividad.
  - Adopción de decisiones.
  - Rapidez.
- Factores psicológicos que influyen dentro del combate.
- Aspectos a tener en cuenta a nivel físico y psicológico para la captación de posibles talentos deportivos en combate.
- Ejercicios para la prevención de lesiones.
- La competición y función del técnico dentro de la misma.

- La detección de posibles de talentos desde edades tempranas.
5. Área: Desarrollo técnico y nociones jurídicas del taekwondo aplicado a la defensa personal.

Objetivos formativos:

- a) Concretar los condicionantes legales a la hora de aplicar el taekwondo a la defensa personal.

Contenidos.

- Aplicación del Yasok Kiorugui en los exámenes de cinturón negro.
- Nociones jurídicas de la legítima defensa.
- Artículo 2. de la constitución española.
  
- La legítima defensa.
- Concepto.
  
- Características:
  - Defensa de bienes propios.
  - Defensa ante agresión real y presente.
  - Defensa ante acto ilegítimo y no provocado.
  - Defensa como necesidad racional.
  
- La proporcionalidad.

6. Área: Didáctica y metodología de la enseñanza de Taekwondo.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.  
b) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.  
c) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.  
d) Aplicar las enseñanzas del taekwondo según la edad.  
e) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.  
f) Dirigir sesiones de entrenamiento del taekwondo, demostrando las técnicas propias de este nivel.  
g) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.  
h) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos.

- Importancia del desarrollo motor en el taekwondo.
- Importancia de la diferenciación sexual en las sesiones de taekwondo.
- Beneficios de la práctica del taekwondo en los diferentes niveles evolutivos del taekwondista.
- La enseñanza del taekwondo aplicada a las distintas fases del desarrollo evolutivo.
- Ejercicios de psicomotricidad avanzada aplicados al taekwondo.
- Metodología de la enseñanza:
  - Desarrollo de la sesión.
  
- Iniciación.
- Perfeccionamiento.
  
- Tiempos de trabajo.
- Espacios necesarios.
- Material específico para la práctica y la enseñanza del taekwondo.

- Métodos de aprendizaje aplicados al taekwondo:
    - Activo-reflexivo.
    - Sensorial-intuitivo.
    - Verbal-visual.
    - Secuencial-global.
  - El coach o entrenador y sus funciones.
  - Análisis de los resultados.
7. Área: Sistemas de entrenamiento y preparación física específica.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del taekwondista.
- b) Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- d) Elaborar planes de desarrollo de las capacidades condicionales Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física general del deportista.
- f) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física específica del deportista.
- g) Analizar las demandas energéticas principales para las distintas modalidades de taekwondo.
- h) Valorar la condición física general del taekwonista.
- i) Valorar la condición física específica del taekwonista.
- j) Conocer las lesiones más frecuentes de cada modalidad.
- k) Prevenir lesiones y patologías propias de la modalidad deportiva.
- l) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos.
- m) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamientos de la misma.

Contenidos.

- Atención a la modalidad (pumse, combate u solo práctica general de taekwondo) de cada deportista para darle un sistema de entrenamiento adecuado.
- Desarrollo de sesiones prácticas para cada deportista atendiendo a:
  - Deportista de poomse:
    - Trabajo físico.
    - Trabajo físico-técnico.
    - Trabajo técnico.
    - Trabajo táctico.
    - Competición.
  - Deportista de combate:
    - Trabajo físico.
    - Trabajo físico-técnico.
    - Trabajo técnico.
    - Trabajo técnico-táctico.
    - Trabajo táctico.
    - Competición.
  - Práctica general:
    - Trabajo físico.
    - Trabajo técnico.

- Elaboración de soportes de recogida de la información necesaria para el análisis de la preparación.
- Análisis, valoración y comparación de los resultados de cada uno de los sistemas de entrenamiento para aumentar el rendimiento deportivo.
- Diferencias entre combate y pumse.
- La sesión de la etapa general para la competición de: combate, pumse
- Sistemas energéticos principales en: combate, pumse.
- Valoración de la fuerza, velocidad y resistencia específicas de cada modalidad.
- Ejercicios de prevención de lesiones.
- Selección de talentos deportivos atendiendo a las condiciones físicas necesarias para cada una de las modalidades de taekwondo.
- Desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad, agilidad, coordinación y equilibrio.

8. Área: Taekwondo aplicado a personas con discapacidad.

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al taekwondo.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de la tarea y de los materiales.
- d) Identificar las limitaciones para la práctica del taekwondo originadas por el contexto.
- e) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del taekwondo.
- g) Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica del taekwondo.
- h) Vivenciar las dificultades que disponen las personas con discapacidad.

Contenidos.

- Organización de sesiones de taekwondo con alumnos con discapacidad:
- Accesibilidad a la práctica.
- Adaptación del espacio.
- Tipo de discapacidad.
- Nivel de autonomía.
- Habilidades comunicativas y de comprensión.
- Parataekwondo: Modalidad oficial de la WTF- Características, reglamento, clasificación, competiciones oficiales.
- Taekwondo adaptado a otro tipo de discapacidades: práctica no reglada, adaptaciones posibles.
- Actividades para el desarrollo de capacidades físicas básicas del parataekwondo y del taekwondo adaptado a otros tipos de discapacidad.
- Adaptaciones de las clases/sesiones de taekwondo para poder incluir a alumnos/as con discapacidad.
- Beneficios de la práctica del taekwondo como deporte que se entrena en grupo, para la integración de las personas con discapacidad.
- Clases prácticas alternando roles de profesor y alumno/a con discapacidad.

9. Área: La organización de eventos, competiciones y exhibiciones.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar el diseño técnico de la competición (pistas, zonas de colocación).
- b) Analizar el reglamento de la prueba.
- c) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- d) Concretar la temporalización de los eventos de la modalidad.

- e) Gestionar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva.
- f) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- g) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.

#### Contenidos.

- La organización de la competición.
- Instalación.
- Esquema.
- Necesidades.
- Acceso a pista y acreditaciones.
- Material.
- Necesidades de material específico (marcadores, básculas, trofeos...).
- Necesidades de material complementario (mesas, sillas, vallas...).
- El personal y su ubicación.
- Necesidades arbitrales.
- Necesidades de personal sanitario.
- Necesidades de otro personal.
- Balance económico.
- Costes personal organización.
- Proveedores.
- Los sorteos.
- Características especiales de las competiciones infantiles.
- Manejo de datos: inscripciones y resultados.
- Proceso de evaluación de la competición.
- La organización de la exhibición.
- Las formaciones dentro de la exhibición competitiva.
- Elementos externos: música, colocación de las tablas.
- Iniciación a los elementos de transición entre rompimientos: ruedas laterales, flick-flack, mortales, pinos.
- Los desplazamientos y las torres.

#### Periodo de Prácticas.

#### Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en taekwondo.
- e) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en taekwondo.
- f) Dirigir al taekwondista en competiciones.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

## Actividades.

- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atender a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Acompañar al deportista en competiciones de tecnificación.
- Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organizar actividades y competiciones de iniciación.

## ANEXO II

**Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial**

Nivel I	
Área a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia y filosofía del taekwondo.</li> </ul>
Áreas semipresenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos.</li> <li>• Didáctica del taekwondo.</li> </ul>
Nivel II	
Áreas a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia y filosofía del taekwondo.</li> <li>• Desarrollo técnico y nociones jurídicas del taekwondo aplicado a la defensa personal.</li> </ul>
Áreas semipresenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica y metodología de la enseñanza de taekwondo.</li> <li>• Sistemas de entrenamiento y preparación física específica.</li> <li>• Taekwondo aplicado a personas con discapacidad.</li> <li>• Organización de eventos, competiciones y exhibiciones.</li> </ul>